



INFORME PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL

La opción de titulación por Informe Profesional de Servicio Social (IPSS), consiste en recuperar la experiencia de quien lo sustenta, a partir de un análisis sistemático y reflexivo de los resultados obtenidos en la intervención y/o en las actividades realizadas durante la prestación del servicio social, vinculando los elementos de la formación teórico metodológica recibida durante su trayectoria estudiantil con las actividades desarrolladas en la sede receptora, permitiéndole hacer recomendaciones y/o sugerencias a la misma.

Esta opción de titulación contempla un máximo de año y medio después de haber obtenido la carta de liberación del servicio social para presentar el examen profesional.

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DEL INFORME PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL

1. Seleccionar un Programa de Servicio Social y proponer un(a) director(a) que cumpla con los siguientes criterios:
 - a) Que tenga nombramiento académico en la UNAM (profesor de asignatura, asociado, titular o investigador).
 - b) Que posea conocimientos, experiencia e interés profesional en el área en la cual se ubica el tema de trabajo del sustentante.
 - c) En caso de directores o revisores externos, se deberá contar con la aprobación del H. Consejo Técnico para su designación
2. Acudir a la coordinación del área de su interés si es que es estudiante de la División de Estudios Profesionales o a la secretaría académica del SUA a solicitar el registro de la tesis (Forma 1), presentando el proyecto que conlleve el visto bueno del director asentado en la portada. Es conveniente, pero no indispensable, que se incluya una propuesta para revisor del trabajo.
3. Recabar en la F1 las firmas del director y del o los revisores (en el caso del SUA) y entregar la Forma para su aprobación y registro en las oficinas de las instancias antes mencionadas.
4. Completar el trabajo de IPSS y solicitar en su coordinación de área de la DEP o en la secretaría académica del SUA el Formato 2 (F2) en el que se asignará al estudiante el sínodo ante el cual presentará el examen. (Con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, el jurado será designado por el/la director/a de la Facultad).
5. Recabar los votos aprobatorios de los sinodales y entregar la forma en las instancias antes señaladas para obtener el visto bueno del Jefe(a) de la División correspondiente y del Director(a) de la Facultad.
6. Acudir a la Secretaría de Administración Escolar (SAE) y solicitar que se inicie el trámite de titulación.
7. Completar la documentación que se le solicitará en SAE, donde al terminar el proceso se le entregará al alumno la Forma 3 o citatorio donde deberá recabar las firmas de los sinodales a fin de que sea posible llevar a cabo el examen profesional

Nota: En caso de que el estudiante o pasante carezca de una propuesta concreta de director(a), el Coordinador del Área correspondiente o Secretario Académico del SUA, le sugerirá uno o varios candidatos basándose en el tema elegido y en las líneas de trabajo de los docentes. Una vez elegidos se realizarán los trámites correspondientes para su autorización.

**ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS GENERALES
DEL PROYECTO DEL IPSS**

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
PORTADA	La portada debe contener los escudos oficiales de la Universidad y de la Facultad. Adscripción institucional: datos de identificación en el orden siguiente: UNAM, Facultad de Psicología, División de Estudios Profesionales o División del Sistema de Universidad Abierta. Título del trabajo. Nombre completo del o los sustentante(s). Opción de titulación Nombre completo del Director(a) del trabajo Lugar (ciudad). Fecha (mes y año en que se presenta el trabajo).
ÍNDICE	Es un listado de los capítulos o apartados que forman parte del documento, cada capítulo incluye los temas y subtemas, que deben ir numerados e indica la página para localizarlos.
RESUMEN	En este apartado se hace una breve presentación del trabajo que permita visualizar sintéticamente su contenido. Se responde a la pregunta: ¿Qué contiene el documento a lo largo de sus distintas secciones? Incluir tres palabras clave.
DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL	Descripción breve de los objetivos del programa de servicio social en el que participó
CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL	Es el marco de referencia relativo a la institución y al programa de servicio social, especificando las principales características de la institución (filosofía, misión, visión, metas, tipo de institución, población y cobertura a la que atiende o programas y acciones que realiza), haciendo referencia a documentos de la institución.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL	Especificando detalladamente las actividades realizadas y las funciones profesionales desarrolladas durante el servicio social, así como las necesidades o actividades que se atendieron y las etapas o fases en que se realizaron.
DETERMINAR OBJETIVOS DEL INFORME DE SERVICIO SOCIAL	Expresar claramente el objetivo del informe diferenciándolo del objetivo del servicio social.
SOPORTE TEÓRICO METODOLÓGICO	Es la revisión teórica, metodológica y psicosocial de los modelos de intervención, materiales, instrumentos construidos, trabajos similares o vinculados directamente con la problemática o acciones trabajadas en el servicio social, que le permitan, posteriormente, reflexionar sobre las actividades realizadas y las propuestas de mejora. Las referencias documentales deben ser fuentes primarias de investigaciones, hemerográficas o electrónicas de los

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
	Últimos cinco años debidamente citadas y parafraseadas.
RESULTADOS OBTENIDOS	Presentar los resultados obtenidos a través de la utilización de instrumentos, materiales, cuestionarios etcétera. En el caso de tener un reconocimiento de la institución anexarlo. Describir cualitativa y/o cuantitativamente los beneficios, logros o productos que se obtuvieron en el servicio social. Explicar y fundamentar los aprendizajes o competencias profesionales adquiridas, diferentes a las de su trayectoria estudiantil.
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS	Es el análisis crítico de las limitaciones encontradas durante la realización del servicio social basados en los planteamientos teóricos metodológicos y los resultados obtenidos, así como las limitaciones que se presentaron en el desarrollo del servicio social. Presentar una reflexión, acerca de las actividades realizadas en el servicio social con recomendaciones para una formación integral, y/o sugerencias al programa para futuros prestadores de servicio social.
REFERENCIAS	Se enlistan todos aquellos documentos (textuales, electrónicos, informáticos, audiográficos, videográficos, en línea, etcétera) empleados para la elaboración del IPSS. Las referencias deberán elaborarse de acuerdo con la normatividad vigente de la Asociación Psicológica Americana (APA).
APÉNDICES O ANEXOS	Sección opcional. Permite ilustrar y apoyar de manera precisa el trabajo desarrollado. Por ejemplo, cuestionarios y encuestas elaborados y/o aplicados y/o documentos institucionales.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL IMPRESO

- **Tipo de letra:** Arial 12
- **Interlineado:** 1.5
- **Referencias:** de acuerdo a la normatividad vigente de la APA.
- Para la impresión del documento, observar las siguientes especificaciones para la carátula:
 - Los escudos **oficiales** de la Universidad y de la Facultad.
 - **Adscripción institucional:** datos de identificación en el orden siguiente: UNAM, Facultad de Psicología, División de Estudios Profesionales o División del Sistema de Universidad Abierta.
 - **Título del trabajo.**
 - **Nombre completo del o los sustentante(s).**
 - **Opción de titulación**
 - **Nombre completo del Director(a) del trabajo y de los sinodales del examen**
 - **Lugar** (ciudad).
 - **Fecha** (mes y año en que se presenta el trabajo).

REQUISITOS DE TITULACIÓN

- a) Tener el 100% de los créditos del plan de estudios.
- b) Haber realizado el servicio social y contar con la carta de liberación.

-
- c) Acreditar la compresión de lectura de un idioma alguno de los siguientes idiomas extranjeros: inglés, francés, italiano o portugués, previo al examen profesional.
 - d) Sustentar el examen profesional que comprenderá la réplica oral del IPSS.

ACERCA DE LA MENCIÓN HONORÍFICA

- a. Haber obtenido un promedio general mayor o igual de 9.0 en los estudios.
- b. Presentar un IPSS de calidad excepcional.
- c. Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- d. Obtener acuerdo unánime de los sinodales para los requisitos anteriores.

Para mayor información sobre el procedimiento de elaboración de la tesis puede dirigirse a las Coordinaciones de Área de la División de Estudios Profesionales así como a la Secretaría Académica de la División del Sistema de Universidad Abierta o la División de Educación Continua.

Para mayor información de las opciones de titulación consulta:

[www.psicología.unam.mx](http://www.psicologia.unam.mx)